



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 16 de marzo de 2018

Expediente N° 19.024/2013

RESCD-EXA N° 074/2018

VISTO la Resolución N° 220/13 y 254/13 de Sede Orán y convalidación Resolución N° 708/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-220/13 se designa a la Esp. Ing. Dora Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, siendo su toma de posesión el 28 de mayo de 2013, de acuerdo a la Resolución N° SO-254/13, prorrogada mediante Resolución N° SO-627/14 y convalidación Resolución N° CDEXA-005/15, prorrogada mediante Resolución N° SO-600/15, convalidada mediante Resolución N° CDEXA- 084/16, hasta el 30 de junio de 2016, ó nueva disposición, siendo prorrogada nuevamente hasta el 31 de diciembre de 2016, por Resolución N° CDEXA -321/16; siendo su última prórroga Resolución N° CDEXA - 726/16 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que, Secretaría de Sede Orán, fs. 139, solicita se prorrogue nuevamente la designación de la Esp. Ing. Dora Mendoza en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018, ó nueva disposición.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 14/03/18, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Esp. Ing. Dora MENDOZA, DNI N° 23.896.412, en el cargo PROFESOR ADJUNTO- INTERINO- DEDICACION SIMPLE en la asignatura Electrónica Digital I, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018 y ó nueva disposición.


ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al Convenio del Ministerio de Educación de la Nación – UNSa N° 1031/12, Res. C. Sup. N° 510/16.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Esp. Ing. Dora Mendoza, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.